



OFICIO N° 98518
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.12°/373

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2025

El Diputado señor TOMÁS DE REMENTERÍA VENEGAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la ciudadana Marcela Beatriz Sagredo Velásquez, de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, remitiendo antecedentes sobre las razones del rechazo de las licencias médicas expuestas en la solicitud y, en caso de proceder, se instruyan las medidas necesarias para su pago a la brevedad posible.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E
INVALIDEZ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D5E156AE1C30BC2



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.